



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 60

Fecha: 17 de diciembre de 2009

Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda

Lugar: Sala de Juntas del edificio Zabaleta.

Siendo las 10:30 horas del día 17 de diciembre de 2009, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas del edificio Zabaleta, presidida por la Sra. Decana y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

- 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, nº 59.
- 2º. Informe de la Decana.
- 3º. Situación de los estudios de Estadística ante los nuevos grados.
- 4º. Propuesta de creación de las Comisiones de Coordinación Docente para los nuevos títulos de grado.
- 5º. Aprobación definitiva de los horarios de teoría y prácticas modificados debido al incremento de alumnos para el curso 2009-10.
- 6º. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Calero González, Julio Antonio
Carreras Egaña, Alfonso
Cobo Domingo, Justo
Fernández-Liencres de la Torre, M^a Paz
García Fuentes, Antonio
García Gallarín, Celeste
García Muñoz, Miguel Ángel
Gómez Rodríguez, M^a Victoria
Guerrero Ruiz, Francisco José
Jiménez Espinosa, Rosario

Jiménez Pulido, Sonia Beatriz
López García, José Juan
Melguizo Guijarro, Manuel
Moya López, Alberto J.
Moya Vilar, Manuel
Palomeque Messía, Teresa
Ramos Martos, Natividad
Rodríguez Avi, José
Romero Pulido, Inmaculada
Ruiz Ortiz, Pedro Alejandro

Asisten, al amparo del artículo 66.2 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales, D. Juan Pedro Rigol Sánchez (Vicedecano), Dña. Raquel Caballero Águila (Tutora de Estadística) y D. José Manuel Martínez Martos (Tutor de Biología).

Asiste, por invitación de la Decana y al amparo del artículo 43.3 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales, D. Juan Carlos Ruiz Molina, Director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Excusan su asistencia:

D. Lucas Cañas Lozano
D. Juan José Jiménez Delgado
Dña. Amparo Navarro Rascón

Desarrollo de la sesión

La Decana da la bienvenida a la Junta de Facultad a D. José Manuel Martínez Martos, nuevo tutor de Biología. Igualmente quiere dar las gracias a los alumnos que han formado parte de la Junta de Facultad durante estos dos años.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, nº 59.

Se aprueba el acta por asentimiento.

PUNTO 2º. Informe de la Decana.

Baja como miembro de la Junta de Facultad de Dña. Rosemary Wangenstein Fuentes, ya que ha perdido su condición para ser miembro. La Decana recuerda a la Junta de Facultad que no se contemplan en nuestro reglamento los mecanismos para la sustitución de bajas del profesorado, tema que se trató en una sesión anterior. D. Pedro Ruiz indica que sería necesario que dicho aspecto fuese resuelto. El Secretario le informa que este asunto no aparece recogido en los Estatutos de la Universidad de Jaén y que deberían ser éstos los que tendrían que indicar los mecanismos de sustitución y renovación del profesorado en las Juntas de Centro.

La Decana informa que otra causa de modificación de la composición de las Juntas de Centro es la reciente creación de la Secretaría Única, con lo aún no está claro si el PAS de las secretarías de los centros serán considerados o no como adscritos a un centro concreto. Al respecto D. Pedro Ruiz manifiesta su preocupación por el funcionamiento de dicha Secretaría Única. La Decana le informa de la reunión llevada a cabo entre Decanos y Directores de Centro con el Gerente donde manifestaron también su preocupación, acordando esperar un tiempo a fin de poder evaluar objetivamente este nuevo sistema.

La Decana ha asistido a la Conferencia de Decanos de Biología celebrada en Alcalá de Henares, donde se ha analizado el proceso de implantación de los nuevos títulos de grado en las Universidades españolas. En nuestra Facultad ya se han realizado también reuniones con el profesorado que está impartiendo los grados con la finalidad de analizar como se está llevando a cabo este proceso.

La Facultad ha solicitado dos proyectos dentro del "Plan de apoyo a las titulaciones de grado para el desarrollo del proceso de convergencia en el EEES" del Vicerrectorado de

Convergencia Europea, Postgrado y Formación Permanente. El primero de ellos está centrado en el Establecimiento de mecanismos de coordinación docente y de evaluación de competencias de los nuevos títulos de grado, propuestas de mejora docente y el análisis de los resultados de rendimiento académico. El segundo proyecto está dedicado al desarrollo de un plan piloto para el diseño, desarrollo y evaluación del trabajo fin de grado.

PUNTO 3º. Situación de los estudios de Estadística ante los nuevos grados.

La Decana recuerda que, aunque en una Junta de Facultad se propuso solicitar el Grado de Estadística, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) determinó que no se iba a permitir la transformación en grados a aquellas titulaciones que no contasen con al menos 20 alumnos. Debido a esto se pensó desde el Decanato en varias opciones para mantener el título como era la posibilidad de crear el grado de Estadística y Matemáticas o Estadística e Informática, opciones que tuvieron que ser desechadas por inviables. En este sentido la Decana remitió un escrito al Rector el 30 de junio solicitándole una respuesta institucional sobre la posición de la Universidad de Jaén sobre el Grado de Estadística o su posible modificación. Si bien no ha habido respuesta por escrito por parte del Rectorado, en conversaciones mantenidas con el Rector éste le ha indicado a la Decana que se había trabajado con el Departamento de Estadística e Investigación Operativa para buscar una solución y que habían considerado presentar el Grado en Estadística y Empresa. Este grado fue aprobado en Consejo de Gobierno, donde también se decidió su adscripción a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. En cualquier caso la Decana manifiesta que posiblemente este tema no se ha llevado a cabo del mejor modo posible y que hubiera sido conveniente la participación de todos los agentes implicados en el proceso.

Acto seguido la Decana le da la palabra a D. Juan Carlos Ruiz Molina, Director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, invitado para tratar este punto del orden del día para explicar el acuerdo entre su departamento y el Rectorado. Este indica que la primera opción que se barajó fue presentar el Grado de Estadística y que este estuviese adscrito a la Facultad de Ciencias Experimentales pero que tal como se había acordado en el CAU era una opción inviable. Ante esto se analizaron las actuaciones llevadas a cabo en otras universidades como en la Carlos III de Madrid o en la de Barcelona y finalmente se decantaron por el Grado en Estadística y Empresa.

D. José Rodríguez Avi solicita la palabra y en primer lugar lamenta que el nuevo grado no esté adscrito a la Facultad de Ciencias Experimentales. Aunque entiende que llegado este momento ya hay poco margen de actuación le gustaría hacer un par de reflexiones sobre el asunto. En primer lugar le hubiera gustado que se hubiese planteado un grado en Estadística Aplicada. En segundo lugar considera que el número de alumnos si cumplen las condiciones impuestas por el CAU ya que no se han tenido en cuenta los alumnos de la doble titulación de Estadística e Ingeniería Técnica de Informática de Gestión, que realmente son alumnos de la Facultad de Ciencias Experimentales. La Decana le indica que entiende sus razonamientos pero que desde el CAU, desde el Rectorado y desde el Consejo Social de la Universidad, se ha determinado que no era posible la implantación del Grado en Estadística en la Universidad de Jaén y si era posible y viable su transformación en Grado de Estadística y Empresa.

D. Pedro Ruiz Ortiz propone que se deberían haber estudiado otras posibles alternativas

para Estadística. La Decana le recuerda que la única vía posible para el CAU en aquellas titulaciones que no alcanzaban los 20 alumnos pasaba por la fusión con otra titulación al 50% y que desde el Rectorado, en acuerdo con el Departamento de Estadística e Investigación Operativa, presentaron una única opción, la del Grado en Estadística y Empresa, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, la cual tiene un excedente en cuanto a número de alumnos de nuevo ingreso que garantizaría su viabilidad.

No hubo más intervenciones ni consideraciones al respecto.

PUNTO 4º. Propuesta de creación de las Comisiones de Coordinación Docente para los nuevos títulos de grado.

La Decana plantea la necesidad de la creación de las Comisiones de Coordinación Docente para los Títulos cuya función sea hacer un seguimiento del proceso de implantación de los nuevos grados y que a su vez sirvan de apoyo a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.

Tras las intervenciones de varios miembros de la Junta de Facultad se propone que dichas comisiones estén integradas, en esta primera etapa, por los siguientes miembros:

- Los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.
- Los coordinadores de las asignaturas de primer curso de los grados, si bien podrán asistir otros los profesores que participen en la docencia de dichas asignaturas.
- Un representante de los alumnos, que en este caso sería el Delegado de Curso.
- Un representante del PAS.

A propuesta de D. Alfonso Carreras Egaña y Dña. Mª Paz Fernández-Lienres de la Torre, se considerarán como coordinador de una asignatura un profesor que participe en la docencia de ésta y que será designado por el Área de conocimiento al que se encuentre adscrita dicha asignatura. En el caso de que no haya acuerdo será el coordinador el profesor con mayor carga docente perteneciente al Área de conocimiento al que se encuentre adscrita dicha asignatura.

La composición de las Comisiones de Coordinación Docente para los Títulos se aprueba por asentimiento.

PUNTO 5º. Aprobación definitiva de los horarios de teoría y prácticas modificados debido al incremento de alumnos para el curso 2009-10.

La Decana indica que tal como se comentó en una Junta de Facultad anterior si finalmente era necesario se organizarían cuatro grupos de prácticas para el Grado de Biología lo que haría que hubiese que modificar el horario de prácticas presentado para el primer cuatrimestre. No se propone ninguna modificación de los horarios para el primer o segundo cuatrimestre del Grado de Biología, aprobándose ambos por asentimiento.

Sobre los horarios de prácticas del segundo cuatrimestre de las Licenciaturas, la titora

de Química indica que se propone desdoblar los grupos de prácticas de algunas asignaturas ya que hay potencial docente. D. Francisco Guerrero indica que hay algunos errores en la propuesta de prácticas de la licenciatura de Biología. Se realizan las debidas modificaciones y se aprueban por asentimiento todos los horarios. La Decana informa que los horarios modificados y aprobados se podrán consultar en la página web de la Facultad.

PUNTO 6º. Ruegos y preguntas.

Dña. Natividad Ramos considera necesario aumentar el mobiliario de bancos en la parte antigua del edificio B3, ya que es insuficiente. Se llevara a cabo una consulta sobre esta posibilidad con el órgano competente.

La Decana desea buenas vacaciones a todos los miembros de la Facultad.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Jaén, 17 de diciembre de 2009

Vº Bº



Fdo. M. Isabel Torres López
Decana de la Facultad



Fdo. Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Facultad